ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.20 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 22 de Junio de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,979

EL SIGLO

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Enfermos

Procedentes del ejército del Norte llegaron el 19 al Salto, enfermos, el coronel Bernardino Dominguez, el capitan Juan Barú y el teniente Bartolomé Fernandez.

Telégrafo Oriental

Hoy funciona bien la línea á Cerro-Largo y Brasil, via Treinta y Tres.

Mal, de Rocha adelante, la línea al Brasil, via Santa Victoria.

Los revolucionarios detenidos

Dice *La Nacion* de Buenos Aires:

El mal tiempo por una parte, y la prolongada detencion por otra, empiezan á molestar á los revolucionarios detenidos en la isla Demarchi.

Las continuas lluvias han empeorado su situacion, pues el terreno arenoso en donde se ha instalado el pequeño campamento, se ha convertido en un lodazal, en el cual queda sometida á prueba la salud de los mas delicados. Algunos sufren ya la consecuencia de la situacion incómoda en que se encuentran, pues el número de enfermos llegó ayer á doce, siendo necesario mandar uno al hospital militar y otros al ponton "Rosetti".

Agréguese á esto el recargo grande de servicio para una reparticion cuyo personal apenas alcanza para atender á todo el puerto de Buenos Aires, y facil será comprender lo perjudicial que es la detencion en la forma actual y en el sitio en que se hace efectiva. Si ésta continúa no será extraño que los enfermos se multipliquen y la crítica y responsabilidad será mayor para las autoridades que deben apresurar una resolucion definitiva ó preocuparse de dar una instalacion mejor á los detenidos.

La afluencia de visitantes fué ayer numerosa, no obstante el mal tiempo.

4.000 animales muertos

A consecuencia de la epidemia reinante en el ganado vacuno el importante establecimiento Nueva Belehem del departamento de Rio Negro, ha tenido la pérdida de 4.000 animales en su totalidad finos en el corto período de tres meses.

Se estima el perjuicio en 40.000 pesos.

El comandante Del Perez

Dice *La Campaña*, de Independencia (Fray Bentos):

A solicitud del señor comandante don Lorenzo J. Del Perez, pedimos á los numerosos amigos de este señor suspendan toda clase de juicio sobre la causa que ha motivado su prision hasta tanto produzca su fallo el señor juez letrado Departamental que entiende en ella.

El jefe político de Federacion

Con este título dice lo siguiente *La Prensa* del Salto:

Algo particular sucede en estos momentos en Chajarí con el comisario de Beleu y personal de policía de dicho pueblo, que ahora cinco ó seis dias atravesó el Uruguay y se fué á costa argentina sin que ninguno de ellos llevara arma de clase alguna.

En cuanto aquel comisario oriental pisó tierra argentina,—jurisdiccion del departamento de Federacion,—la policía de este mismo redujo á prision al comisario oriental y todo el personal de policía que le acompañaba que eran 20 hombres, á pesar de las protestas que éstos hacían de no haber ido allí armados ni cometido abuso ni falta que merecieran ser tratados como delincuentes.

El cónsul oriental en Concordia reclamó de ese atentado, lo mismo que el señor comandante militar del Salto y despues de muchos cambios de notas y telegramas el gobernador de Entre Rios ordenó ayer se dejara en completa libertad al comisario oriental y personal que lo acompañaba, amonestando á la vez al jefe político de Federacion por el abuso cometido por él.

Pero parece que el jefe político de Federacion no quiere reconocer la autoridad del señor gobernador de Entre Rios, pues hasta el momento en que escribimos estas líneas no ha querido dar cumplimiento á la órden de éste y conserva en calidad de presos á ciudadanos pacíficos que no han cometido ninguna falta.

El jefe político de Federacion es oriental, pero muy blanco y partidario acérrimo de la revolucion como lo ha demostrado, permitiendo que en Chajarí se organizaran grupos que hace poco pasaron más abajo de Federacion á este lado, con armas y municiones.

Llamamos la atencion de nuestro gobierno sobre este hecho que garantimos es tal cual como lo dejamos consignado.

La division Soriano

Leemos en *El Departamento*, periódico de Mercedes, fecha 16:

Antes de ayer de tarde llegó á Bequeló, acampando á inmediaciones del Paso Felisberto, procedente del Este del departamento, la division de caballeria que manda el general don Gervasio Galarza—Consta de ochocientos hombres con abundantes caballadas, habiendo dejado en los pasos del Rio Negro como unos cuatrocientos hombres.

La tropa fué racionada y municionada por el señor jefe político, correspondiendo ciento cincuenta tiros á cada soldado, además de varios cargueros de municion que lleva la division.

Hoy se puso en marcha con el objeto de establecer campamento en otro lugar del departamento.

Visitaron al general Galarza ayer de mañana, el señor jefe político don Juan H. Soumastre y el comandante militar de la plaza coronel Bernassa y Jerez, regresando enseguida á la ciudad.

La langosta se va

Una buena noticia ha llegado de Entre Rios: la langosta que se habia presentado en varios lugares de aquella provincia, ha desaparecido, siguiendo para el Norte las mangas que amenazaban devorar las sementeras.

Contra la viruela

Desde Setiembre último hasta hoy ha vacunado á 5070 personas, en Mercedes, el vacunador oficial don Juan Prunell.

Paysandú

Está en esa ciudad don Francisco Leonidas Barreto.

—El capitan Chamorra se halla gravísimamente enfermo.

—Muchos estancieros han vendido á razon de 2850 por cabeza los vales por de vacas á las fuerzas en armas.

El asunto de los revolucionarios

De acuerdo con las instrucciones recibidas, (dice *El Tiempo* de Buenos Aires), el procurador fiscal se expedirá esta tarde en la vista que se le ha dado del sumario instruido á los revolucionarios orientales y del recurso de *habeas corpus* interpuesto á favor del comandante Smith y seis oficiales más.

Por datos recogidos de buena fuente, sabemos que el procurador se opondrá al recurso interpuesto.

Policía de Investigaciones

Nos informan que contrariamente á lo que se ha dicho, el señor Felipe Iglesias continuará en el laborioso cargo de jefe de la Policía de Investigaciones.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Los revolucionarios uruguayos

EL CASO DE LA BALANDRA «RAIMUNDA»

En una larga conferencia que tuvo el sábado el ministro de justicia con su colega el de relaciones exteriores y á la cual asistió tambien el procurador fiscal doctor Botet, quedó establecida la forma en que se ha de iniciar y proseguir la accion que se entablará contra los revolucionarios orientales, por los hechos que son del dominio público.

Segun lo acordado, el procurador fiscal debe entablar la accion sujetándose á las prescripciones de la ley de 1863, sobre justicia federal, para que los tribunales le den la aplicacion correspondiente; debiendo de cualquier modo llevar el asunto hasta la Suprema Corte á fin de que siente jurisprudencia sobre el caso.

Las medidas convenidas fueron comunicadas por los ministros conferenciantes al Presidente de la República y á sus colegas de gabinete, mostrándose todos conformes con el temperamento adoptado.

De acuerdo con esas instrucciones el procurador fiscal presentará hoy la acusacion correspondiente, teniendo encargo de activar todo lo que sea posible la solucion del juicio.

El gobierno recibió el mismo dia nuevos informes oficiales referentes á la circunstancia en que la cañonera "Suarez" echó á pique la balandra que enarbolaba bandera argentina.

Segun esos informes, la balandra aludida, que se llama "Raimunda", fué contratada en el Yeruá por los revolucionarios, quienes navegaron con ella por las costas orientales durante un dia entero, dejándola abandonada al siguiente en el paraje denominado el Hervidero: allí fué hallada y echada á pique por la flotilla oriental.

El caso en estas condiciones no implica vejamen á la soberanía argentina ni es caso de reclamacion diplomática.

El interesado deberá reclamar ante la justicia oriental por los daños que se le hayan causado.

Respecto de la jurisdiccion argentina para juzgar á los revolucionarios, que algunos diarios y abogados le han negado por el hecho de haber ocurrido los sucesos á 15 ó 16 millas de la costa del Rio de la Plata, debe tenerse presente que el tratado de derecho internacional privado de 1889, se refiere, al establecer 5 millas de la costa é islas para ejercer la jurisdiccion penal, solamente al litoral marítimo de las naciones contratantes.

El Rio de la Plata no tiene aguas neutrales; la jurisdiccion de sus aguas se divide entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay.

Creemos que el gobierno va á proceder con el tino y mesura requeridos en este enojoso asunto. Era menester adoptar ya un temperamento definitivo que acabara de una vez con las apreciaciones antojadizas y consejos absurdos que todo el mundo se creia con el derecho de endilgar á los funcionarios llamados á entender en el asunto.

Procediendo con criterio sereno no podía llegarse á otra consecuencia. Los asaltos, violaciones, piraterías, sorpresas ó lo que fuere, nada tienen que ver por fortuna con la soberanía nacional, imprudentemente incluida en la cuestion ya de por sí sobrado enojosa.

El conflicto de jurisdiccion ocasionado por la barca "Raimunda", se desvanece tambien sin mayores motivos de alarma ó complicaciones, quedando solo en permanencia el caso de los asaltantes del "Venus" y el "Montevideo".

La justicia federal está llamada á decidir en éste, y es preciso oir su fallo ante todo.

Pero nos parece que fuera de la cuestion diplomática y jurídica, queda otra no menos importante: nos referimos á la imperdonable ligereza con que se ha pretendido interesar el patriotismo y las susceptibilidades nacionales en estos asuntos, lógicamente comprensibles dadas las condiciones en que se lucha en la vecina República y la situacion de ésta respecto á nosotros.

Antes de apreciar los hechos, conforme al criterio emanado de los hechos mismos, quedaba por averiguar las razones que podían inducir á los que los cometían para cometerlos. Tratábase de premeditaciones directas é intencionadas contra la soberanía nacional? Entonces era comprensible la actitud asumida, que nos hubiéramos apresurado á compartir. Pero el más ligero exámen de los hechos y sus causas, basta para llevar á cualquier espíritu el convencimiento de que nadie está más interesado en evitar razonamientos que el gobierno oriental y el partido revolucionario, cada uno desde su propio punto de vista. No es el caso de enumerar los argumentos que militan en pro de esta interpretacion, porque ellos saltan á la vista de cualquiera que se proponga reflexionar sin exaltarse.

Puede darse como absolutamente cierto que ni de una ni de otra parte hay intencion de ofender la soberanía. Y esto es, para nosotros, lo esencial. Dejemos, pues, ventilarse por la via diplomática estos incidentes, propendiendo en todo caso, si es que nos decidimos á entrometernos, para que las soluciones amistosas no se hagan esperar, sin contribuir con amargos comentarios ó intemperantes susceptibilidades, á hacer mas dolorosos los momentos de angustia que está soportando el vecino pueblo uruguayo.

Somos intransigentes hasta donde es posible tratándose de cuestiones en que el honor nacional está de por medio, pero creemos que en los casos apuntados no se trata del honor nacional, aun forzando la interpretacion de las palabras, y es por eso que recomendamos la calma y la mesura, encontrando perfectamente razonable la actitud asumida por el gobierno y creemos que entre los comentarios apasionados y el silencio, valdría mucho mas este último.—(*El Tiempo*, de Buenos Aires.)

Manifiesto del comandante don Fausto Núñez

Montevideo, Junio 20 de 1897.

AL DEPARTAMENTO DE MINAS Y Á MIS ANTIGUOS COMPAÑEROS DE CAUSA

Al separarme del Ejército Revolucionario, del que he formado parte, he creído de mi deber, para los fines consiguientes, exponer las causas que á tomar dicha determinacion me han inducido, dejando así las cosas en su verdadero lugar. Puedo declararlo en conciencia, puesto que he luchado en el Ejército Revolucionario desde el dia cinco de Marzo, dia en que surgió la revolucion, que ha sido una desdicha para nuestra querida patria.

Al contrario de los ambiciosos, que solo los lleva el ánimo del lucro, he ido al campo de batalla, como los hombres sinceros que van con el propósito sincero de ser partidarios y patriotas. Me creo pues autorizado para decirlo, como actor que he sido en todos los combates hosta cuatro dias despues del de Cerros Blancos, habiéndome cabido la honra de haber sido de los últimos en retirarme del campo de batalla, siendo designado con las fuerzas á mi mando á cuidar la retaguardia del Ejército, durante dos dias, sin comer ni dormir, dando diente con diente, y destilando agua de las pocas ropas que tapaban las carnes de los pobres soldados.

Y en virtud de que no hay elementos para atender las exigencias de la revolucion y de la tropa, llevando solo el propósito de una lucha cruda y ruinosa para [illegible] nuestra querida patria, derramando tanta sangre precio[illegible] de nuestros compañeros y adversarios, sin provecho [illegible] para el partido ni para la patria; no estando de acuerdo con esos móviles y propósitos, entiendo que debo llamarme á la vida tranquila y me retiro al hogar de mi familia, teniendo la conciencia del deber cumplido como patriota. Digo del deber cumplido en cuanto he cumplido mi palabra empeñada á mis antiguos compañeros; pero conste que conmigo no se ha procedido así, pues que todos los elementos ofrecidos y con que decía contar la revolucion, han sido imaginarios.

Por lo tanto, no debo seguir colaborando en una obra que más tarde tendria que lamentarla mas aún. Me someto así yo y veinte compañeros mas entre oficiales y tropa de las fuerzas á mi mando, amparándome á las garantías concedidas por el Superior Gobierno, á cuyo efecto me he trasladado desde la frontera del Brasil, donde me hallaba emigrado desde hace un mes, á fin de estrechar la mano de mis adversarios, pero hermanos por el vínculo de la patria.

Hallándome hace dos dias en esta capital, no puedo ni debo dejar de hacer público mi agradecimiento al Excmo. señor Presidente de la República y demás miembros del Superior Gobierno con quienes tuve el honor de hablar en mi nombre y en el de mis compañeros, especialmente por las finezas y deferencias con que fuimos recibidos y tratados.

Cúmpleme tambien hacer público mi agradecimiento al señor diputado por el departamento de Minas don Clodomiro de Arteaga, quien se dignó esperarme en la Estacion Central del ferrocarril, haciéndome acompañar por su digno hijo el jóven César de Arteaga desde el departamento de Rivera hasta la capital como comisionado tambien para ello por el Superior Gobierno: y quiero dejar constancia de que el jóven Arteaga ha sido todo un caballero, molestándose varias veces hasta por mis pobres compañeros, remediándolos con cuanto necesitaban.

Agradecemos de corazon mis compañeros y yo esas atenciones.

Así, con la conciencia tranquila del deber cumplido como hombre, como partidario y como patriota, me retiro á la vida del trabajo y al hogar de mi familia en el departamento de Minas, en el cual estoy avecindado.

Fausto Nuñez.

Ecos de la Asamblea del sábado

Alentados por la circunstancia de que la mocion Herrera y Obes ha dejado definitivamente interpretado el artículo 81 de la Constitucion, los coroneles Pampillon y Saura y el mayor Valiente que se encuentran presos en forma y por causas que son del dominio público, proyectan presentarse al Senado de un momento á otro, reclamando de la prision de que son objeto y pidiendo al mismo tiempo que se les someta á los jueces naturales.

Varios colegas se han encargado de informar á sus lectores de la cantidad y calidad de la gente que concurre á casa del doctor Julio Herrera y Obes despues de la Asamblea del sábado y en los tres dias que la antecedieran.

Deseosos de darnos cuenta del movimiento que hay en la casa del ex-presidente, uno de los miembros de nuestra redaccion en ejercicio de sus funciones de informante de los lectores de EL SIGLO concurrió ayer al palacete de la calle Canelones. Había allí de todo, senadores, diputados, miembros de comisiones de clubs políticos seccionales, y militares de alta graduacion. Entre estos últimos vimos á los generales Miguel Navajas y Eduardo Vazquez. La conferencia del ex-comandante militar del ejército del sud con el ex-presidente versó sobre ex-sucesos, con el aditamento de los acaecidos últimamente y tuvo efecto en el célebre mirador.

EL PUERTO DEL SAUCE

Nuestros lectores recordarán, en obsequio á lo excepcional del hecho, que al votarse en la Cámara de Representantes el asunto del puerto del Sauce, quince diputados fundaron su voto en contra de ese proyecto.

A varios de los miembros del Senado que no tienen por qué estar interiorizados en esa clase de asuntos les ha llamado la atencion el mencionado fenómeno parlamentario, y lo tendrán en cuenta al ocuparse hoy de ese proyecto de ley en el seno de las Comisiones reunidas de Fomento y de Hacienda de la Cámara de que forman parte.

Si el informe de las Comisiones es contrario al proyecto y el Senado lo acepta, es prescripcion reglamentaria que no podrá ser puesto nuevamente á consideracion del Senado hasta despues de trascurrido un año.

Los presos Tomé y Adami

Dimos ayer la noticia de haberse dictado órden de prision contra los señores Alejandro Tomé y Angel S. Adami, empleados del Departamento Nacional de Ingenieros.

La causa de esta prision está en que los referidos señores, valiéndose de la máquina de escribir de la oficina á que pertenecen, reproducían cartas y manifiestos revolucionarios que repartían luego entre sus relaciones.

Han nombrado defensor al doctor don Enrique Azarola.

"El Heraldo" en libro

Hace pocos dias se presentó en casa del senador Garzon un caballero, cuyo nombre reservamos, de esos que teniendo fortuna la emplean en libros y viven ignorados en sus domicilios sin que el público conozca el caudal de sus conocimientos, muchas veces considerable, que han llegado á adquirir.

Prévios los cumplimientos de práctica en los casos en que dos señores se conocen mucho de vista, apesar de que solo el uno sabe el nombre del otro, el visitante del senador Garzon le manifestó á éste que el objeto de su visita era pedirle autorizacion para publicar en libro los artículos aparecidos en *El Heraldo*, que él consideraba que su proyecto tendria buena acogida en el público y que pensaba publicar tres tomos de dichos artículos; uno conteniendo los políticos, otro los de crítica social y en el tercero compaginaría los de crítica literaria y pictórica y agregó: "He hecho ya todos mis cálculos, el libro lo haré imprimir en la casa de Dornaleche y Reyes y para el caso que no espero, de no obtener resultado, no habría hecho otra cosa que realizar un gusto que mi posicion pecuniaria me permite poderme costear."

El director de *El Heraldo*, oido que hubo la exposicion de su visitante, le dijo:—Señor es usted un abnegado y no solo puede disponer de la autorizacion más ámplia para la realizacion de su proyecto, sino tambien contar con la admiracion que siempre supuse habian de inspirarme los héroes desconocidos, en cuya existencia quedo creyendo desde este momento.

Con abnegacion ó sin ella, que esto se encargará de dejarlo establecido el público, para fines de año tendremos *El Heraldo* en libro.

GRAN ESTACION CENTRAL DE FERROCARRILES

Está resuelto por el directorio del ferrocarril Central del Uruguay que el dia 1.º de Julio próximo se instalen las oficinas de la empresa en el nuevo edificio y se utilicen todas las secciones anexas para las exigencias del servicio público.

Todavía no se ha determinado si la toma de posesion será celebrada con algun acto público que caracterice oficialmente la habilitacion del nuevo local.

A fin de concluir las obras dentro del plazo ya indicado, un numeroso personal ha trabajado durante la noche con el auxilio del alumbrado eléctrico, suministrado por cuarenta lámparas de 16 bujías cada una.

Este alumbrado será aumentado hasta setenta lámparas para el baile en celebracion del jubileo de diamante de la reina Victoria, que tendrá lugar hoy y al cual se asocia espléndidamente el directorio del Ferrocarril Central del Uruguay.

PRINCIPIO DE INCENDIO

EN LA ESTACION CENTRAL

Hoy á eso de las once de la mañana hubo un principio de incendio en la Gran Estacion del Ferro Carril Central que afortunadamente no tuvo consecuencias.

El caño de la chimenea que funciona en la confitería provocó el fuego en el cielo raso de esa reparticion, extendiéndose enseguida por el techo de la estacion.

Inmediatamente se procedió á apagar ese principio de incendio y cuando llegaron los bomberos ya todo estaba concluido.

Las pérdidas ocasionadas fueron insignificantes.

FRANK BROWN EN CIBILS

TEMPORADA DE CIRCO

Pasado mañana embarcaráse para esta desde la vecina orilla, Frank Brown acompañado de setenta y cinco artistas, más de veinte y pico de caballos, una porrotada de animales y de todo el elenco heterogéneo que completa su compañía de circo, una de las buenas que haya pisado los picaderos del Rio de la Plata.

Frank Brown es viejo conocido en Montevideo. Clown-artista, dos palabras de difícil ligadura, no es ya el viejo payaso mamarracho, grosero de mal gusto, sino el inteligente *causeur* que entretiene fácilmente á los espectadores con el repertorio inagotable de sus gracias finas, de sus ocurrencias chispeantes llenas de cáustico humorismo á la Mark Twain. Ese payaso ha recorrido siempre, con éxito, todas las capitales del mundo, aclamándosele como al primero en su género y proclamando tambien sus compañías, hábilmente preparadas, como á las más completas que puedan pedirse en materia de circo.

Frank Brown debutará el sábado próximo en Cibils, teatro que por primera vez verá en su interior confortable y lujoso, actuar á una compañía funambulesca en todo su complejo material y su variada indumentaria.

Los señores Aubriot y Crodara, nuevos arrendatarios del teatro que hasta hace poco tenía Beccario, empresario afortunado que acaba de ganarse en Buenos Aires dos quintos de la lotería de cincuenta mil pesos, (dicho sea esto entre paréntesis),—han hecho sufrir á Cibils, no diremos una transformacion, porque las cosas todas han quedado tal cual estaban; pero sí una modificacion ingeniosa, bien calculada, felicísima, aprovechándose para ello de las condiciones excepcionales de ese bonito coliseo que parece hubiera sido hecho sobre medida para las refacciones realizadas.

El escenario será el picadero, allí andará Frank Brown y su cortejo de payasos y "cotorritas"; allí brincarán las rivales de Rosita de la Plata cabalgando de todas maneras, con montura y sin montura, dando sobre el lomo de los bucéfalos arriesgados saltos mortales, exhibiendo la brillantez festiva de las lentejuelas de lata deslumbradoras; y por último es allí donde se realizarán las pantomimas que tanto preocupan á los chiquilines, en medio á un verdadero derroche de luz eléctrica.

Se colocarán en el escenario la friolera de cien lamparillas. El picadero de Cibils que es lo suficientemente grande para que se desarrollen en él todas estas cosas, tendrá la gran ventaja de poder ser visto sin dificultad desde todas partes; palcos altos y bajos, platea, paraiso, etc.; es esta una de las *trouvailles* que han hecho los arrendatarios de ese teatro, pues sabido es que en materia de circos se ha luchado hasta ahora con la dificultad, aparentemente insalvable, de que *todos*, grandes y chicos, gentes de los palcos y paraiso, pudieran aprovechar hasta el mas mínimo detalle durante las representaciones.

La cazuela ha sido destinada á galeria, para todo el mundo, hombres y mujeres, en confuso *pele mele*. El paraiso será el local de los verdaderos aficionados al género, de esos que no se pierden una sola representacion ni aunque los maten; allí la entrada se pagará á precio de baratillo. Y en cuanto á las demás localidades su costo es el mismo que el adoptado durante representaciones análogas en el Pabellon Nacional; es decir, *un peso veinte centésimos* la butaca y por ahí lo demás.

Es de advertirse que la temporada que termina mañana en la vecina orilla ha sido todo un triunfo para la *troupe* de Frank Brown. Lo más granado de la sociedad bonaerense se convirtió en concurrente asiduo de esas funciones—prestándose Frank Brown, á su vez, como generosa retribucion al favor que le dispensara el distinguido público porteño—á ceder filantrópicamente el producido completo de representaciones brillantes para obras de beneficencia y de caridad.

Creemos que entre nosotros el ya célebre payaso conseguirá tambien grandes triunfos viendo á Cibils, recinto aparente y abrigado en estas frias noches de invierno, enteramente lleno, en todas las representaciones que anuncie.

SALVAS

Hoy á medio dia con motivo de las fiestas del Jubileo de la reina Victoria hicieron la salva de ordenanza los buques de guerra inglés *Retribution* y americano *Lancaster*, á la que contestó nuestra fortaleza.

Las vacas tuberculosas

Buenos Aires, Junio 21.

Con motivo de la nota pasada por la administracion sanitaria al intendente municipal, éste ha dado la autorizacion requerida para proceder á sacrificar en los mataderos las vacas de los tambos que resulten tuberculosas, una vez hecha la inoculacion de la tuberculina.

Los tamberos, que como la mayor parte de los comerciantes análogos se resisten al cumplimiento de las ordenanzas, se han puesto en campaña á fin de eludir la accion de la inspeccion técnica, y para ello hacen ir á sus casas un veterinario particular, con el objeto de que inocule las vacas.

Si éstas resultan tuberculosas, son inmediatamente sacadas del tambo y conducidas á cualquier punto de la provincia, evitando así que sean sacrificadas, con cuyo procedimiento se expone á la ganadería á un peligro de contagio que puede ser desastroso.

Ante este peligro, se impone una medida inmediata, y entendiéndolo así, el doctor Susini se ha apresurado á dar los pasos necesarios para impedir que las vacas que escapen á la accion de la tuberculinizacion oficial, no puedan trasponer el radio del municipio, hasta tanto se sancione la ley de policía sanitaria, que está á resolucion del Congreso, la que, segun informes, se tratará en el presente período legislativo, á pedido del intendente municipal y por reclamarlo así la conservacion de la salud pública en general.

Como medida provisional, no se permitirá el ingreso de ninguna vaca á los tambos sin que haya sido tuberculinizada, así como para retirarla, será necesario proveerse de un certificado de la inspeccion técnica, que acredite estar el animal inmune de toda enfermedad contagiosa.

El número de vacas tuberculosas en el municipio no puede ser más alarmante, calculándose en un 40 % las atacadas de este mal, segun los diagnósticos de los inspectores veterinarios, cuyo celo en el desempeño de sus funciones es digno de elogio, así como el de la inspeccion técnica encargada de dirigir esta campaña en salvaguardia de la salud pública.

Para evitar confusiones ó alguna treta de los tamberos, la direccion ha resuelto que á las vacas declaradas tuberculosas, se les aplique una marca de fuego en la frente con la inicial T, para ser reconocidas en cualquier momento é impedir que puedan ser cambiadas por otras.

ECOS YANKEES

(DE DIARIOS DE NUEVA YORK)

Vendida por ps. 3

Ante el Registrador Mc Donough, de Hoboken, comparecieron August Hausknot y Joseph Schoepe, disputándose ambos la posesion de la señora Hausknot, que cada cual queria llevarse consigo.

Manifestó el primero, que su esposa lo habia abandonado, yéndose á vivir en compañía de Schoepe.

Mas éste, y la fugitiva, contaron al magistrado una extraña historia.

Manifestáronle que habiendo notado el marido la aficion que su amigo y huésped sentía hacia su esposa, convino en vendérsela por $ 3, estando los tres interesados, perfectamente de acuerdo con lo convenido. Y añadieron que Hausknot quería recobrar su mujer sin devolver el dinero que recibió, por cuya causa negaba haber verificado aquella venta.

Schoepe y la mujer fueron encerrados hasta más averiguaciones, por ofensas á la moral pública, á pesar de las protestas de ambos, que consideraban como perfectamente admisible ese particularísimo contrato.

Tributo al general Grant

Los niños de las escuelas públicas celebraron con animacion el "Arbor Day" dia dedicado por una antigua costumbre al plantío de árboles y para inculcar en la mente de los niños, el amor á la agricultura y respeto hacia las plantas.

Entre las ceremonias que con ese objeto se verificaron, llamó la atencion la que llevó á cabo cerca de la tumba del general Grant, el ex-ministro de China señor Yang Yu, quien cumpliendo los deseos del virey Li Hung Chang, gran amigo del general, plantó cerca de la tumba de éste, el arbol que aquel escogió y quiere que crezca allí como tributo á la memoria del finado.

Acompañado por su secretario, y dos funcionarios del Departamento de Agricultura salió el comisionado del hotel Waldorf, donde se le unieron el coronel Frederick Grant, la señora Grant y su hija señorita Grant.

Dirigiéronse todos al sitio mencionado y allí el ex-ministro plantó el árbol escogido, leyendo luego una inscripcion que el virey desea aparezca cerca del árbol, en caso de que se coloque alguna para conmemorar el hecho.

Despues de efectuada la ceremonia, que fué presenciada por numeroso público, los congregados visitaron la tumba del general Grant.

Exploracion en México

Encuéntrase en Nueva York, de vuelta de su viaje á México, el doctor Carl Lumholtz, explorador noruego, que durante tres meses ha recorrido aquel país, por cuenta del Museo de Historia Natural de esta ciudad.

Despues de proveerse por medio del Presidente señor Diaz, de las credenciales necesarias, dirigióse á los lugares mas inaccesibles y retirados de la República. Desde Chihuahua fué al país de los habitantes de cavernas, y siguió la Sierra Madre del Norte hasta el fin.

Segun sus observaciones algunas tribus de indios han adelantado, atrasado otras, entre éstas, las de los Tarascos, quienes habían llegado antiguamente á regular grado de adelanto.

Atribuye su decadencia á imposicion religiosa de los conquistadores, pero el mismo hecho de que su religion es en realidad cierta forma de panteísmo, destruye su afirmacion, y debe atribuirse ese retroceso á otras causas generales.

Los Juchioles, al norte de Jalisco, se encuentran en estado salvaje. El culto de esas tribus se basa principalmente en la adoracion del agua, y hacen sacrificios de animales, para invocar á la lluvia.

El explorador experimentó grandes fatigas y peligros durante su prolongado viaje, del que ha traido consigo gran cantidad de datos sobre regiones mexicanas poco conocidas, y sus habitantes, junto con variada coleccion de fotografías y curiosidades.

Ejecucion de un predicador

En Somerville, Nueva Jersey, ha sido ahorcado el negro Jacob S. Johnson, por haber dado muerte á la señorita Annie Beakman. Por descuido y precipitacion de los encargados de hacer cumplir la sentencia, el ajusticiado murió despues de haber sufrido innecesarios tormentos.

El condenado protestó de su inocencia hasta el último momento, marchando al cadalso con paso firme. Al caer la trampa que lo sostenía la tension de la cuerda le hizo agitarse convulsivamente por espacio de seis minutos, al cabo de los cuales cesaron por completo sus movimientos, pero no su vida, pues al ser bajado sin aflojar la cuerda que oprimia su cuello, los médicos que lo rodeaban notaron que su corazon latía aún, y así continuó aunque cada vez con menos fuerza, durante ocho minutos en que aun vivió Johnson.

El ajusticiado era un predicador evangelista, y se le condenó por haber estrangulado á su víctima en un camino solitario, donde se encontró el cadaver de aquella, con objeto de arrebatarla $ 150 que llevaba consigo.

No habrá sello universal

Comunican de Washington que el proyecto iniciado allí por el Congreso Postal, á fin de que se adoptase un sello universal de comunicaciones, no será aprobado.

Encontráronse demasiadas dificultades para su aprobacion, la principal de las cuales consiste en las fluctuaciones monetarias.

El Comité encargado de examinar el asunto lo abandonó como impracticable, y dará al Congreso Postal un informe desfavorable.

Mesa extraordinaria

Camino de Inglaterra, con destino á la casa que allí ocupa William Waldorf Astor, va desde San Francisco, una enorme mesa cuyo peso es de varias toneladas, de una sola pieza, cortada del tronco de uno de los enormes árboles que crecen en California, y su diámetro es de 14 piés cuatro pulgadas.

El envío de mueble tan voluminoso, obedece á una apuesta, pues en una comida que dió el mencionado capitalista, durante la cual se habló del extraordinario crecimiento de esos árboles, uno de los comensales se mostró bastante incrédulo, y el anfitrion ofreció convencerlo, haciéndole comer con los 38 convidados allí reunidos, en la mesa que haría cortar exprofeso de uno de esos gigantes de las selvas norteamericanas.

Datos sobre inmigracion

Los datos que proporciona la oficina de inmigracion de Washington, demuestran que el número de inmigrantes va disminuyendo.

En los nueve meses que concluyeron el 31 de Marzo de este año llegaron 142.041 individuos, y en igual período del año anterior, 209.630, ó sea 66.689 mas.

En Abril la disminucion sólo en Nueva York, ha sido de 11.439 y en los once primeros dias del mes actual, de 10.800.

El Comisario general, Stump, calcula que la disminucion en el año fiscal que terminará el 30 de Junio, será de unos 93.000 inmigrantes, de los cuales corresponderán cerca de 70.000 á Nueva York.

Exportaciones é importaciones

La Oficina de Estadística en Washington, manifiesta que durante el mes de Abril se exportaron mercancías del país, por valor de pesos 76.176,997, y se importaron productos extranjeros que valen $ 101.305,131, de los cuales casi la mitad entraron libres de derechos.

La cantidad de oro exportado en el mes de Abril fué de $ 6.629,419, y se importaron $ 619,452.

En plata, entraron $ 587,124 y salieron de la República, $ 4.896,895.

Objetivo de un telescopio

El cristal del renombrado telescopio Yerkes, que es el mayor que se ha construido, fué enviado de Cabridge, Massachusetts, al Observatorio Yerkes de Chicago.

Terminóse en los talleres del profesor Alvan G. Clark. Vale $ 60.000 y se emplearon cinco años en trabajarlo. Pesa 515 libras; su diámetro es de cuarenta y una pulgadas y media.

Empaquetóse con el mayor cuidado, destinándosele un departamento especial en el carro que lo conducía.

Fotografía aérea

La fotografía por medio de cometas que se elevan á gran altura, va perfeccionándose cada vez mas.

William A. Eddy tomó vistas de la Universidad de Columbia, que una vez desarrolladas no se diferencian de las que hubieran podido tomarse en condiciones ordinarias y con toda comodidad, en los terrenos que rodean á los edificios.

Las cometas se elevaron con sus cámaras fotográficas á 1,200 pies de altura, y las condiciones atmosféricas ayudaron grandemente á la obtencion de buenas negativas.

Nuevo Observatorio

En Filadelfia ha sido inaugurado ante brillante concurrencia, el Observatorio Flower, donde se encuentra el gran telescopio de ese nombre.

Los nuevos edificios forman parte de la Universidad de Pennsylvania.

Esa adicion al establecimiento ha sido hecha á peticion del que fué Reese Wall Flower, quien regaló unos cien acres de terreno, en cinco de los cuales se han levantado los tres edificios que componen el Observatorio.

La torre principal tiene una bóveda giratoria de acero de dieciocho piés de diámetro. El tubo del telescopio alcanza veintiocho, y se le maneja con un delicado aparato de relojería. El objetivo es de dieciocho pulgadas, y lo probó en Flagstaff, Arizona, el profesor Percival Lowell, verificando con él valiosas observaciones sobre los canales de Marte.

SAN JUAN BAUTISTA

Algunos amigos del señor Idiarte Borda piensan hacerle un regalo, el dia de su santo.

El señor Nebel ha sido nuevamente comisionado en compañía del doctor Antonio M. Rodriguez y de don Miguel Perea para elegir el obsequio que mejor llene las aspiraciones de los donantes.

Es posible que sea un bronce simbolizando "El Progreso" que exhíbese en el interior del acreditado bazar del señor Druillet.

¡NO MAS CABALLOS!

La mas noble conquista del hombre—que dijo Button del caballo—está, según parece, como la forma poética, llamada á desaparecer.

El *Automobile-Club*, de Paris, se propone organizar en Abril del próximo año un concurso de coches automóviles.

El reglamento de este concurso se formó con arreglo á las instrucciones de Mr. Bixio, director de la Compañía de carruajes de plaza.

De ahí sin duda alguna ha nacido la idea de la reforma que se proyecta y de que nos da noticia la prensa francesa.

Hace algunos dias que los cocheros de la compañía que dirige Mr. Bixio han sido prevenidos de que dentro de poco comenzará la trasformacion del material existente en coches mecánicos.

La decision es formal, pues ha sido tomada en asamblea general, votándose diez millones de francos para la reforma. No se trata, por lo tanto de una experiencia, sinó de una verdadera revolucion en el modo de trasporte y de locomocion.

La reforma se establecerá progresivamente. Cierto número de vehículos, sin caballos, se pondrán desde luego en circulacion, quinientos próximamente, provistos de motores diferentes. Al cabo de dos ó tres semanas, el mecanismo que haya dado mejores resultados será adoptado definitivamente.

A los nuevos vehículos mecánicos se les augura completo éxito y excelente acogida por la poblacion parisién, ya acostumbrada á los carruajes sin caballos, de los que más de 1.500 circulan por las calles de la capital de Francia.

No faltan, como siempre, enemigos de la idea nueva; tambien los tuvo el ferro-carril, y de tanto fuste como Arago y Thiers.

Mr. Bixio prefiere el motor por la electricidad al de petróleo, y aquél será el empleado en los nuevos vehículos.

El punto delicado de la reforma parece ser la educacion de los nuevos maquinistas-cocheros. Tienen que conocer el motor y dirigir el coche, lo que no se aprende en pocas lecciones.

Antes de aventurarse por las calles muy concurridas, se ensayarán en las grandes vías y no afrontarán, hasta estar muy seguros de sí mismos, las dificultades del pavimento de madera.

El carruaje automóvil es más dócil que el caballo y obedece siempre; pero, en cambio, "es ciego" y el obstáculo que el caballo evitaría por instinto, será abordado por el automóvil fatalmente.

Por eso se necesita gran prudencia y sangre fria para manejar el guía de la máquina, cualidades que ya procurarán los mismos cocheros adquirir por la cuenta que les tiene.

Una máquina de estas *se desboca* con más peligro que un mal jamelgo de los que se usan en los coches de alquiler.

Otra excelente condicion será la baratura del servicio; no costará, por ahora, la carrera más que un franco, y si la reforma "resulta" se irá rebajando el precio hasta *sesenta céntimos*, como mínimun.

El progreso no reconoce límites; quizá se llegará con el tiempo á picar toros con caballo automóvil, una especie de *Clavileño* corregido y aumentado.

CURIOSIDADES CIENTIFICAS

A PROPÓSITO DE LA CATÁSTROFE DE PARIS—¿HAN SUFRIDO LAS VÍCTIMAS?—ASFIXIA RÁPIDA POR SIDERACION NERVIOSA.—GRAVEDAD DE LAS QUEMADURAS EXTENSAS—EXPERIENCIAS EN LOS ANIMALES.

A propósito del siniestro drama del 4 de Mayo en Paris, se ha dicho que las desgraciadas víctimas de aquella espantosa catástrofe debieron sufrir horriblemente durante algunos minutos, y se ha establecido una diferencia entre los muertos por asfixia en otros incendios y los del Bazar de la Caridad.

Esa—dice Parville en su crónica científica—es una leyenda que es preciso desvanecer.

Las víctimas que han sufrido horriblemente no son aquellas á las que se ha encontrado carbonizadas. La sensibilidad pública se ha impresionado mucho á la vista de los restos informes salvados de la hoguera. La verdad es que los que sufrieron, fueron los infelices á quienes el fuego produjo quemaduras que no les causaron la muerte inmediata. Los otros murieron rápidamente asfixiados.

No se debe medir el sufrimiento por el aspecto del cadáver. Algunos segundos bastan para siderar el sistema nervioso y asfixiar por consiguiente á las víctimas. Despues, el dolor se extingue y los cuerpos arden como masas inertes. Fué el incendio tan rápido que las personas que había en el Bazar se vieron encerradas en murallas de fuego. Faltó el aire respirable, se desprendieron gases tóxicos, vino la sideracion de los nervios que gobiernan los movimientos respiratorios y se produjo la muerte rápida por asfixia.

El fuego no mató directamente, fué el sistema nervioso el que paralizó la respiracion.

El fuego no quemó más que cadáveres; hubo verdadera incineracion, extraordinariamente rápida.

El cuerpo humano encierra como término medio un 60 por 100 de su peso de agua, y como el agua es el líquido que necesita más calor para vaporizarse, hay que concluir que la temperatura del recinto, era elevada en extremo. Se necesita más de una hora en un horno crematorio para reducir á cenizas un cuerpo. En la catástrofe del 4 de Mayo la carbonizacion se produjo tan pronto como las llamas aprisionaron á las víctimas. Así es que puede decirse que la asfixia fué inmediata.

La sideracion nerviosa puede tomar otra forma en su principio. Hay inhibicion. El individuo está como paralizado, fascinado por el espanto y sigue inmóvil en su sitio. Se ha observado que personas que pudieran huir se quedan petrificadas ante las salidas francas; no avanzan ni retroceden, como hipnotizadas, y ya insensibles, no prorrumpen en el menor grito de dolor cuando el fuego hace presa en ellas. Fueron quemadas "sin saberlo." Pero las personas que no se hallaban en ese estado nervioso y que han sido cubiertas de quemaduras han sufrido mucho, no pudiendo la mayor parte librarse de la muerte. Las quemaduras de tercer grado son á menudo mortales. Ciertas quemaduras superficiales y en apariencia poco graves tienen tambien funesto desenlace cuando son muy extensas.

Hay casos tambien en los que una ligera insolacion, un eritema de primer grado es un accidente mortal, y la autopsia revela lesiones importantes.

En los animales se han hecho experiencias crueles, de que da cuenta el *Boletin del Hospital John-Hopkins*.

Los animales han sido quemados de modo que la muerte no sobrevenga en algunos dias. Examina la su sangre, se han hallado en ella sustancias tóxicas, análogas á las ptomaínas que se producen en ciertas enfermedades infecciosas, y que ya se habian observado en la orina de personas que sintieron quemaduras. De las experiencias hechas en el Hospital John-Hopkins se deduce que las quemaduras originan la muerte por infeccion.

Sin embargo, hay hombres de ciencia que admiten con reservas esta deduccion. Realmente las quemaduras ocasionan una desorganizacion de los tejidos con produccion de elementos susceptibles de provocar la infeccion de la economía.

Así se explica que muchas de las víctimas de la catástrofe del Bazar de la Caridad, que apenas habían sido tocadas por las llamas, hayan sucumbido despues de atroces sufrimientos. Es que toda desorganizacion, aunque ligera, si es extensa, de la piel, puede conducir á la muerte.

Argos.

EL JUBILEO DE VICTORIA I

FESTEJOS UNIVERSALES

(*De nuestro servicio telegráfico*)

LONDRES, 21—Los telegramas recibidos de Paris, Berlin, Viena, Roma, San Petersburgoas, de casi todas las principales ciudades europe, y comunican que en las iglesias británicas locales se han celebrado grandes ceremonias religiosas de rendicion de gracias con motivo del jubileo de la reina Victoria.

En muchas ciudades especialmente en Viena y San Petersburgo, la prensa ha publicado largos artículos encomiásticos sobre el reinado de la reina Victoria.

LONDRES, 21—La reina Victoria salió hoy del castillo de Windsor á medio dia por la gran puerta de los soberanos y por la calle de High Thames se dirigió en coche abierto á la estacion.

El carruaje real iba tirado por cuatro caballos grises montados por dos postillones.

Dos caballerizos iban á los lados del coche. Acompañaban á la reina Victoria la hija mayor, la emperatriz viuda de Federico de Alemania y la princesa Caristian de Schleswig Holstein.

La princesa Enriqueta de Battenberg iba en otro coche que precedia al de la reina Victoria.

Al llegar á la estacion la reina pasó inmediatamente al salon particular de espera apoyándose como de costumbre en el brazo del sirviente hindú.

La estatua de la reina que se eleva cerca del castillo de Windsor habia sido elegantemente adornada con profusion de flores y banderas.

Dos mástiles venecianos con el estandarte real se levantan á ambos lados del camino frente á la entrada de la estacion de Windsor.

El tren real salió á las 12 y 10 minutos.

En casi todo el trayecto entre Windsor y la estacion de Paddengton el tren pasó entre apiñados grupos de gente que aclamaba con entusiasmo á la reina.

Todas las estaciones intermedias estaban empavesadas y decoradas.

A las doce y media en punto el tren real entraba en la estacion de Paddington, donde una inmensa multitud recibió á la reina con grandes aclamaciones.

Una inmensa aclamacion sirgió de la masa popular reunida allí antes de que el coche emprendiera la marcha. El Rev. Walter Abbott vicario de Paddington y presidente del consejo local acompañado de dos miembros del parlamento representantes de los colegios electorales de Paddington Mr. John Aird y Mr. Thomas Georga Fardell presentaron á la reina una felicitacion.

La reina recibió el documento y entregó una contestacion escrita en la que manifiesta su satisfaccion por los generosos instintos que demuestra su pueblo siempre dispuesto á prestar ayuda á la vejez desvalida y á la juventud enferma.

Frente al palacio de Buckingham habia un grupo de norte americanos, todos ellos armados de máquinas fotográficas instantáneas.

Alguien entre la multitud gritó:

"¡Vamos, yankees, tres ¡Vivas! á vuestra madre!"

El apóstrofe provocó el buen humor y la risa en todos los presentes.

En la gran puerta de la derecha del palacio la duquesa de Connaught con sus hijos y algunos miembros de la familia del príncipe de Battenberg, esperaban la llegada de la reina.

A las 4 de la tarde la reina Victoria recibió en la sala del trono á sus huéspedes los enviados imperiales y reales.

LONDRES, 21—El imperio de China ha enviado diez y nueve altos funcionarios á cuyo frente se encuentra el embajador especial Ching-Jiog-Huen.

Méjico está representado por don Antonio Mier y Celis, ministro mejicano en Francia.

La república mayor de Centro América está representada por el señor Medina.

Siguen luego los representantes de Guatemala, Brasil, Perú y Chile.

El Papa Leon XIII ha enviado á Monseñor Cesare Sambucetti, Obispo titular de Corinto y canónigo de Santa Maria Maggiore.

Los enviados fueron llamados á presencia de la reina por el maestro de ceremonias y presentados por lord Salisbury en calidad de ministro de Relaciones Exteriores. Despues que Su Magestad recibió á los enviados, dió audiencia á los príncipes de la India, que fueron introducidos por lord George Hamilton, secretario de Estado para la India.

La reina vestía de negro, con la cofia de viuda y la cinta de la Orden de Jarretiera.

Los representantes de otras órdenes tomaban asiento en el centro del salon.

El príncipe de Gales estaba inmediatamente de la soberana, teniendo á su derecha á la princesa de Gales. Otros miembros de la familia real se situaron alrededor de este grupo.

Todos los enviados especiales presentaron sus cartas haciendo una profunda reverencia.

La reina Victoria las tomaba sonriente y dirigía dos ó tres frases de agradecimiento á cada enviado.

El embajador Whitelaw Reid fué recibido de la manera mas cordial posible. Su Magestad le expresó su sincero reconocimiento hacia el presidente Mackinley y su gran nacion que es de nuestra raza.

A las nueve de la noche la reina ha dado un gran banquete á noventa de sus huéspedes mas distinguidos.

LONDRES, 21—La ciudad amaneció hoy animada por el gentío inmenso que recorría las calles desde anoche observando las iluminaciones y adornos de las casas.

La temperatura subió bastante en las primeras horas de la mañana y los indicios de lluvia desaparecieron.

La multitud trataba de colocarse en buenos puestos para presenciar el paso de la reina Victoria desde la estacion de Paddington adonde [...]

la otra orilla anuncian la llegada á aquella capital del Dr. Wilde y su bella esposa.

El Dr. Wilde se preparaba á visitar en sus mínimos detalles todo el Japon, lo cual constituía el principal objeto del largo y aburrido viaje que acaba de hacer. No obstante la increible fortaleza de este viajero excepcional, el Dr. Wilde empezaba á encontrarse bastante fatigado y algunas de sus declaraciones hacen menos explicable este prurito de locomocion de que se encuentra poseido desde hace tiempo. A uno de sus compañeros—que nos escribe desde Yokohama,—le dijo: «Vd. « no se imaginará jamás lo que me aburren « los viajes, sino comparando lo que ellos « fastidian y mortifican á mi mujer. Viajamos « y circulamos desde hace años y aun no he« mos conseguido explicarnos, ni yo ni ella, « porque viajamos. Será porque generalmen« te el hombre y la mujer hacen todo al re« vés.»

La señora de Wilde ha llamado la atencion por su hermosura, á la cual los viajes han agregado sobre el encanto juvenil cierto exotismo que es un nuevo atractivo.

Será uno de los grandes adornos de los salones de Buenos Aires, y presa ansiada de los coleccionistas de fotografías, el retrato, en espléndido traje de dama japonesa, en dia de ceremonia, que se ha hecho sacar la señora de Wilde, por un fotógrafo de Tokio.

Del Japon se preparaban los viajeros á cruzar el Pacífico y entrar á Estados Unidos por San Francisco de California, donde el Dr. Wilde y su señora acudían á la cita de una familia amiga establecida en ese estado.

Despues regresarán directamente á Buenos Aires pasando por Europa.

*** Ha fallecido esta mañana la señora Justina Melilla de Regules, viuda del coronel Wenceslao Regules.

El entierro de los restos de la extinta tendrá lugar mañana á las 10 a. m. partiendo el cortejo de la calle Andes 262.

Nuestro pésame á la familia Regules.

*** No se ha apagado, aún bien que podría creerse así, dado el ensañamiento de la crítica, la estrella de Jorge Ohnet. [...]

(Término Agosto 1.º de 1897).		$	15.466 12
Entregado por Mayo. . .		"	286.830 58
Total. . .		$	302.296 70

Junio 2—Correspondiente al dia	1	$	15.395 04
3	2	»	8.496 61
4	3	»	7.653 80
5	4	»	11.961 73
7	5	»	11.553 38
8	7	»	8.710 97
9	8	»	7.589 77
10	9	»	14.638 47
11	10	»	12.601 52
12	11	»	10.411 40
14	13	»	18.080 47
15	14	»	10.756 62
16	15	»	18.137 16
18	16	»	15.674 80
19	18	»	12.063 08
21	19	»	11.176 55
22	21	»	14.430 33
Total. . .		$	209.331 30

Buenos Aires, Junio 21.

Los trigos han tenido esta mañana un mercado en calma.

El sábado á última hora realizáronse 11.000 bolsas de trigo barleta, de los rios, en lanchas, á 10 pesos los 100 kilos para el consumo.

El maiz amarillo ha tenido 12.000 bolsas de entradas, pero las ventas muy difíciles.

Para el consumo pagóse 3.50 por el bueno nuevo, y 3.60 por el viejo superior.

El maiz morocho se vendió el regular viejo á 4.10 para el consumo.

Las entradas fueron hoy de 922.725 kilos de maiz y 221.680 de trigo.

—50.000 kilos de lana, 420.000 de maiz y 904.000 de trigo se vendieron esta mañana en nuestros mercados.

—*Mercado de maderas argentinas y paraguayas*—Estado del mercado—Junio 19/97—Entradas: El buque "Mercedes Cocase» entró con cargamento general de madera de quebracho colorado en la forma de rollizos.

El buque "Spalato" procedente de Corrientes, entró con cargamento completo de madera de cedro en la forma de vigas. [...]

todas aquellas peligrosas costas, dado el caso de resultar incierto el rumor que se hizo circular.

El «Porto Alegre»

En viaje de Rio Janeiro y escalas para este puerto, salió hoy á las 8 a. m. de Rio Grande, este vapor de la Compañía Lloyd Brazileiro.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72
En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100		
D. N. de I.	$	21 50
Eduardo Echeverría.	»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: "Artículo 3.º " Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las " Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los " propietarios y administradores de imprenta y editores " de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva " disposicion deben abstenerse en absoluto de comentar " la situacion política actual y de publicar de cual" quier modo noticias que sobre movimientos de fuer" zas armadas provengan de informaciones particula" res, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones " oficiales que hará la autoridad por medio de un bole" tin especial."

" 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa to" do ataque personal ó político á las personas que com" ponen los Poderes Públicos de la Nacion. 2.º A los " que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pe" na la suspension del diario y la clausura del esta" blecimiento tipográfico donde se haya editado mien" tras duren las causas que han motivado las medidas " extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamen" te. - *Gregorio Sanchez.*"

Cruz Roja de Señoras Cristianas

AVISOS

Se hace saber á todos los habitantes en punto distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1[2 p. m.—*La secretaria.*

¡Alfombrados!—Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un espléndido, moderno y variado surtido de alfombras, las que liquideremos á precios relacionados con la época. —V. MEZZERA Y HERMANOS—Muebleria y tapicería, calle 18 de Julio números 35, entre Andes y Convencion. 9-perm.

HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.c.n.2ed.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS [...]

pondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman *Ammor*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Junio hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias mártes y sábados, á las 6.40 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6 40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias lunes y viernes á las 6.40 a. m.—Montevideo, Junio 1.º de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas..	22	inglés...	*Scottish Hero*
Newport y escalas.	22	inglés...	*Lomas*
Liverpool........	22	inglés...	*Lombardy*
Amberes...........	22	inglés...	*Port Darwin*
Liverpool.........	25	inglés...	*Bellanoch*
Southampton y ecls.	25	aleman..	*Pfalz*
Liverpool y escalas.	28	inglés...	*Orissa*
Hamburgo.........	28	aleman..	*Mendoza*

Vapores á salir para ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE

[...]

entre Hawai y los paises extranjeros caducan cuando se lleve á cabo la anexion.

LONDRES, 21—Comunican de Washington á la prensa de esta capital que contra lo que allí se esperaba y aseguraban los diarios norteamericanos, el gobierno del Japon ha protestado formalmente del tratado de anexion de las islas Hawai á los E. Unidos.

El ministro japonés en Washington, Hoshi Toru, entregó hoy al secretario de estado Sherman la nota de protesta.

WASHINGTON, 21—Hay indicios seguros de que la anexion del Hawai será aprobada por el Senado, pero reservará su aceptacion y estudio del tratado respectivo hasta las sesiones de Diciembre próximo.

Fiebre amarilla

NUEVA YORK, 21—Hoy por la mañana ha llegado á este puerto procedente del Istmo de Panamá otro buque á cuyo bordo se han producido varios casos de fiebre amarilla.

El "Finance" de la Columbian Line había salido de Colon con rumbo á este puerto y despues de tres dias de viaje se produjeron los primeros casos.

Tres de los pasajeros atacados fallecieron antes de llegar á este puerto y los cadáveres de dos de ellos fueron arrojados al mar.

Los muertos son M. Charles Hitchcock que falleció el dia 10, Mr. Harvey Bown muerto el dia 18 y Mr. E. J. Prew que falleció esta mañana y cuyo cadáver ha sido traído á este puerto.

Otros tres pasajeros de primera clase, los señores David Castells, John Harrizan y William Argali se encuentran actualmente atacados de fiebre amarilla.

Las autoridades sanitarias del puerto han dispuesto el envio de los enfermos al lazareto de la isla Swinburne y que los demas pasajeros se instalen en la isla Hoffmann, donde permanecerán en cuarentena durante cinco dias.

Los equipajes, mercaderías y la tripulacion serán sometidos á rigurosa desinfeccion antes de poner en libre plática al Finance.

Comerciales

[...]

†

JUSTINA MELILLA DE REGULES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Junio de 1897

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos en el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 23 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 262.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1187-2ed.

pulco han quedado en ruinas varios pueblos de menor importancia.

Las noticias llegadas hasta ahora de Méjico son muy incompletas. No se conoce el número de las víctimas del terremoto ni los nombres de los pueblos arruinados, aparte del de Tehuantepec.

Dicen los telegramas que las poblaciones indígenas están bajo la accion del pánico y huyen por los campos en el mayor desórden.

SAN FRANCISCO, 21—Hoy se ha sentido en la parte sur de este estado un fuerte temblor de tierra que ha derribado varias casas en los pueblos de Gibroy y Salinas. [...]

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha).—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Iruo, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafarro y Marquina.

REMATES

[...]

óleo de Parra, 2 id de Vatet, 1 araña, 5 brazos bronce, juego de porcelana para servicio de mesa, cristales, cantidad de platinas finas Meriden, centros de mesa, adornos, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—2 escritorios de nogal, 1 biblioteca, 1 papelero con casilleros, 4 sillas y 1 sillon tapizado en felpa, 1 bis á bis, libros, aparato de gas, etc.

DESPENSA—Cantidad de vinos finos, licores, agua Vichy, conservas, tarros barro para aceitunas, frascos dulce, etc.

COCINA—1 aparador de nogal, 1 mesa id con mármol, bateria, etc.

CUARTO SIRVIENTES — Lavatorios, camas, mesas de luz, etc., etc.

La casa permanecerá abierta el lúnes de dia y el mártes hasta las 10 de la noche.

1164-jn.19

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles ingleses, porcelanas, etc.

Pertenecientes al señor W. Jetzkewitz por ausentarse del pais.

En la calle Yaguaron núm. 323. El Domingo 27 del corriente á las 12 y 1[2 p. m.

SALON, 1 consola dorada con espejo, 2 etageres, 1 juego de sala tapizado, 3 galerias con cortinas, 1 portier, sillas, sillones, mesa y sofá de mimbre, 1 mesa de centro, columnas. Terracottas, cuadros al oleo, anforas, 1 carpeta Smirnia, rico alfombrado, *1 piano 3[4 cola marca Steinway Sons*—Nueva York, arañas de bronce, visillos etc.

ESCRITORIO—1 estante con 32 cjs para archivar notas sistema «Shanon» el mejor para guardar el orden de cartas y documentos de una manera rápida y cómoda, 1 biblioteca Vieuxchene, 12 porta recibos, 1 caja fierro con zócalo; 2 picos para gas incandescente, 1 escritorio ingles, 1 prensa de copiar, cuadros, espejo, alfombra, 1 Winchester, 1 escopeta, 1 revólver sistema Colt, 1 cuero de leon, etc.

DORMITORIO—2 juegos de dormitorio con camas de matrimonio y de 1 plaza, roperos, mesa de luz, lavatorios, elástico etc. colchones de crin, tohalleros, lámparas, camas de fierro, 1 espejo, cuadros al óleo, percha, sillas de Viena etc. etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y [...]

José T. Tellechea

¡Atencion los que quieran hacerse de una finca por poca plata!

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Luis Megué con la sucesion de don Pedro Baigorri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia veintiocho del corriente mes de Junio, á las cuatro p. m. y en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José T. Tellechea, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno sito en el pueblo de la Victoria, de este [...]

Departamento de G. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrase á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1100-ag.9.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Convócase á los Srs. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 22 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Resolver sobre la marcha futura de la Institucion.

2.º Dictaminar sobre el destino que debe darse á las utilidades que produzcan las operaciones del Banco.

3.º Reforma de los Estatutos sociales, en lo relativo á lo expresado en los números enteriores.

A los efectos del art. 29 de los Estatutos, los Srs. Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 12 del corriente para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Junio 2 de 1897.

El Secretario.

1056.jn.22

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

[...]

[...]

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Debiendo trasladarse en breve, al nuevo local arrendado por esta Direccion, las oficinas de encomiendas, suscriciones y giros postales establecidas actualmente en la Oficina Central, se previene al público que desde el 5 de Julio próximo las dos primeras de dichas oficinas quedarán instaladas en la calle Sarandí núm. 130 y 132 y la última en la calle Sarandí núm. 138 y Zabala 167.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1179-jl 8

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 21 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los siguientes valores:
De un centésimo igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta azul.
De dos centésimos iguales tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta violeta.
De cinco centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Octubre de 1895, impreso en tinta verde.
Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado. Se previene que finalizado el plazo que se señala, los sellos postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Junio 19 de 1897. 1177-jl.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 21 de 1897.—Llámase á concurso para proveer la Ayudantía vacante en la Escuela de 2.º grado núm. 2 del Departamento de Florida. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en ésta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 1.º de Julio próximo.

jn 30 *El Secretario.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Martinez Rademacher y Ca., de Montevideo, representando á R. F. y J. Alexander y Ca. (Limitada), de Glasgow, Inglaterra, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos en general, y cuya marca consiste en el dibujo y denominacion *Pandereta.*

Montevideo, Junio 18 de 1897.

1166-jn.22 *Ricardo Sanchez,* director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Martinez Rademacher y Ca., del comercio de esta plaza, domiciliados en la calle Treinta y Tres núm. representando á R. F. y J. Alexander (Limitada), Inglaterra, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos en general, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo de un *Sol.*

Montevideo, Junio 19 de 1897.

1175 jn.23 *Ricardo Sanchez,* director.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.
Montevideo, Mayo 21 de 1897.
979 jn.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Habiéndose abierto por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, con autorizacion gubernativa, un período extraordinario de exámenes en el mes de *Julio* próximo entrante, se hace saber á los interesados que la inscripcion de órden se verificará desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.
Pasada la fecha arriba indicada y hasta el dia anterior al del comienzo de los exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.
Montevideo, Junio 19 de 1897.
1168-jn.25 *El pro-secretario tesorero.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1897.

Para la construccion de un puente sobre el arroyo la Chacarita, en el camino de Maldonado, esta Direccion llama á licitacion pública.
Las obras se contratarán de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, donde podrán consultarlos los interesados.
Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion y se abrirán en el acto en presencia de los licitadores. Cada uno de éstos, para garantir la seriedad de su propuesta, adjuntará la cantidad de $ 50.00 en metálico.
No se admitirá propuesta que esté en desacuerdo con el pliego de condiciones.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*José Serrato,* Director; *Augusto Ximeno,* secretario. 115 jn.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sancler Senatore, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1145-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Solla* escribano público. 1147-jn.31

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Paulina Soffia de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1097 jl.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Sardo de Chiappara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1070-jl.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Juan Bonomi y Ca. con los herederos de don Emilio Torini, se hace saber que estos últimos no pueden disponer de sus bienes hereditarios, derechos y acciones, por hallarse embargados, previniéndose á los señores don José Joaquin Goenaga, don Francisco Silva y Antuña, don Francisco Carlessi, al Ministerio de Guerra y Marina á don Cárlos Rodriguez Larreta y don Antonio Lussich que no paguen á ninguno de los herederos de don Emilio Torini los créditos que aparecen adeudando por los autos sucesorios.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Justo P. Linares,* Escribano público. 1064-jl.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Gregorio G. Pola y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe de la Comision nombrada para examinar la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratoria hecha por dichos señores.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1143-jn 22

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Rafael Compañ para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Acelino Javier Figares,* Escribano Público. 1161-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Miguel Pintos, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 15 de 1897—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 1162-jn 28

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la solicitud de rehabilitacion presentada por el fallido don Celestino Sabaté, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 1160-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Rafael Compañ, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo hacerlo saber al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 14 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1150-jn.26

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido J. Guthman y Hns está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 8 de 1897.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 1113 jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que ha sido designado síndico provisorio don Santiago Guido del concurso formado á don Antonio Cabrera. En su consecuencia, ante el mencionado síndico, deberán presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1078-jn.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio, de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Pintos, del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al artículo de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 1 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1053-jl.2

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público ante el Juzgado á su cargo, se ha presentado la señora Martina Regalini con un escrito del tenor siguiente: «Martina Regalini, con domicilio legal en la calle Canelones núm. 1591 ante V. S. como mejor proceda, digo: Que al iniciar los autos sucesorios de mis finados padres Andrés Regalini y doña Teresa Pigretti, ante el Juzgado al digno cargo de V. S., me he apercibido que en la partida de defuncion de mi señor padre se hace aparecer á mi señora madre con el nombre de Teresa de la Piccia (sobrenombre con el que era conocida desde Italia) en vez del suyo verdadero que era Teresa Pigretti. Y á fin de que este error se subsane y pueda modificarse la partida á que me refiero, la que obra en los autos sucesorios de mis finados padres, iniciados ante este mismo Juzgado, vengo á rogar á V. S. que con dichos autos á la vista (en los que consta por las partidas presentadas el error padecido por los que verificaron la inscripcion de la de mi finado padre, pues en ellas y en el título de propiedad presentado se menciona siempre á mi madre bajo el apellido de Pigretti) se sirva admitirme la informacion que con tal motivo ofrezco, por cuya causa deberá examinarse á los testigos Domingo Grancelli, Manuel Merlo y Juan Manzi, á quienes presentaré oportunamente al Juzgado al tenor del interrogatorio correspondiente. Producida la informacion ofrecida, V. S. se ha de servir ordenar su aprobacion previa vista al señor fiscal de lo Civil y con las publicaciones de los edictos necesarios, ordenar que se verifique en la partida respectiva la rectificacion correspondiente sobre el verdadero apellido de la señora Teresa Pigretti de Regalini, librándose á tal efecto el correspondiente oficio á la Direccion de Estado Civil. Por tanto el á V.S. pido quiera proveer como lo dejo solicitado, pues es justicia.—*Martina Regalini.*» —Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 1016-jn.28

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido aprobado el concordato propuesto por los fallidos Claudio V. Starico y Ca. y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 1159-jn.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:
Teniente coronel don Cárlos Larravide.
Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Bruné y Gervasio Machuca.
Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.
Tenientes 1ros. Manuel E. Cibi's, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.
Tenientes segundos José Arca, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Egurén, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmindo Durán, José Elía, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdale.
Subtenientes—Adolfo Carro, Demetrio Erauzquin, Julio I. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio Garcia, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyambura, Francisco Olivera, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.
Portas—Severino Mendoza Garibay, Antonio Massoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 1089-jl. 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S. S. el señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al sargento mayor don Juan Darquin, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 1088-jl.5.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber á los señores:
Teniente coronel graduado don Enrique Yarza y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo García y Ramon Baptista, que el plazo de emplazamiento expira el 25 del corriente, en razon de haberse modificado por el señor juez el auto de fecha 10 de Mayo último que disponía se presentaran en el término de noventa dias en vez de treinta de acuerdo con lo establecido en el artículo 307, del Código de Procedimiento Civil y á la vez se les cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco dias á contar desde el emplazamiento hecho con fecha 10 de Mayo último, para que se presenten ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 1059-jn. 25

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
Central . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Estaciones: Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Peñarol, Colon, Sayago (Empalme), Peñarol, Independencia, Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, San José, 25 de Agosto, Kilómetro 77, Isla Mala, Kilómetro 103, Florida, La Cruz, Sarandí, Kilómetro 173, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, Molles, Rio Negro, F. C. MIDLAND, Rio Negro, Paysandú, Salto, Rio Negro, Kilómetro 283, Cardoso, Achar, Pampa, Piedra Sola (G. Netto), Tambores, Valle Eden*, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles*, Paso Tranqueras, Paso Ataques, Rivera — horarios [illegible])

ESTACIONES		
Cardoso		9.35
Achar . Ll. S.		10.10
Pampa		10.50
Piedra Sola (G. Netto)		11.52
Tambores	p. m.	12.34
Valle Eden*		1.05
Tacuarembó . Ll. S.		x1.45 / 2.10
Bañado de Rocha		2.48
Paso del Cerro		3.20
Laureles*		3.50
Paso Tranqueras		4.40
Paso Ataques		5.10
Rivera . Ll.		6.00

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
Rivera . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Estaciones: Rivera, Paso Ataques, Paso Tranqueras, Laureles, Paso del Cerro, Bañado Rocha, Tacuarembó, Valle Eden, Tambores, Piedra Sola (Gral. Netto), Pampa, Achar, Cardoso, Kilómetro 283, Rio Negro, F. C. MIDLAND, Salto, Paysandú, Rio Negro, Rio Negro, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Kilómetro 173, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 103, Isla Mala, Kilómetro 77, 25 de Agosto, San José, Rodriguez, Capurro, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras, Independencia, Colon, Peñarol, Sayago (Empalme), Sayago (Empalme), Yatay, Bella Vista, Central — horarios [illegible])

ESTACIONES														
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.28	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.10	—	3.38	5.10	6.15	—	x7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . S.	7.00	—	9.20	11.05	2. 5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.41	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.45	7.00	8.05	9.14	10.03	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . Ll.	8.30
Treinta y Tres . S.	8.35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10.25
San Ramon . Ll.	11.00
San Ramon . S.	x11.35
Chamiso*	p. m. 12.25
Fray Marcos (Latorre)	1.16
Reboledo	2.00
Cerro Colorado	2.50
Mansavillagra	3.45
Illescas	4.30
Nico Perez . Ll.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	[illegible]
San Ramon . Ll.	x 11.35
San Ramon . S.	12.05
Cazot	12.48
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.04
Treinta y Tres . Ll.	2.19
Treinta y Tres . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ramal á Minas

SALIDAS (A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)

ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . Ll.	8.10	6.50
Pando . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solis	10.40	—
Minas . Ll.	11.20	—

REGRESOS (De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados.)

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . S.	—	[illegible]
Solis	—	[illegible]
Montes	—	[illegible]
Migues	—	[illegible]
Tapia	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]
Mosquitos	—	[illegible]
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]
Olmos Empalme . Ll.	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]
Olmos	—	[illegible]
Pando . Ll.	—	[illegible]
Pando . S.	x8.25	[illegible]
Suarez	8.40	[illegible]
Toledo	x8.52	[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	9.05	[illegible]
Treinta y Tres . S.	9.10	[illegible]
Peñarol	9.20	[illegible]
Sayago	9.25	[illegible]
Yatay	9.33	[illegible]
Bella Vista	9.39	[illegible]
Central . Ll.	9.47	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35

Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	6.30 a. m.
Algorta		11.50 »
Paysandú		2.15 p. m.
Salto	LL	6.00 »

REGRESOS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Salto	S	8.30 a. m.
Paysandú		12.30 p. m.
Algorta		3.05 »
Rio Negro	LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. 8-8

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.